

ANEXO I. Instrucciones a los ofertantes

Condiciones y términos generales	Debido a que EMPRENDESUR es un programa de ejecución de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, y sus fondos son administrados por el UAP, las Condiciones Generales aplicables para el presente documento, son las establecidas en el Manual de Inversiones de Inversiones.			
Validez de la oferta	<input type="checkbox"/> 30 días	<input checked="" type="checkbox"/> 60 días	<input type="checkbox"/> 90 días	<input type="checkbox"/> 120 días
Método de adjudicación	La adjudicación se realizara a la oferta de precio evaluado más bajo que cumpla todos los requisitos indicados en el presente documento.			
Tipo de adjudicación	<input type="checkbox"/> Por ítem	<input checked="" type="checkbox"/> Por lote		
Moneda de la cotización y de pago	<input checked="" type="checkbox"/> Lempiras	<input type="checkbox"/> Dólares	En caso que la oferta se presente en una moneda diferente a la solicitada, será convertida utilizando la tasa de cambio operativa de las Naciones Unidas a la fecha de recepción de ofertas	
Ofertas parciales	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No		
Ofertas alternativas	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No		
Lugar de entrega	Las obras del mejoramiento de agua potable y saneamiento se desarrollaran en las seis comunidades (Santa Isabel, Carrizal, La Montaña, El Chagüite, San Rafael, Caracol, El Salomón) pertenecientes a la micro cuenca Santa Isabel ubicada en Namasigüe, Choluteca.			
Plazo de entrega	Las obras serán entregadas según el cronograma establecido para cada una de ellas, aproximadamente 5 meses a partir de la fecha en que se emita la orden de inicio. Si el Proveedor no entrega las obras dentro del período especificado en el contrato, Emprendesur, sin perjuicio de otros derechos y reparaciones, deducirá por concepto de liquidación el uno por ciento (1%) del precio estipulado en el contrato, por cada semana de retraso, hasta alcanzar una deducción máxima del 10% del monto total. Una vez alcanzado el máximo, Emprendesur podrá considerar la rescisión del contrato.			
Idioma	La oferta debe ser presentada en español.			
Derecho de aceptar o rechazar ofertas	El Programa EMPRENDESUR se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de las ofertas recibidas o anular el proceso, en cualquier momento antes de una adjudicación, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al ofertante y sin tener la obligación de informar al ofertante los motivos de dicha acción.			
Uso ilícito de fondos	El ofertante declara no estar relacionado con individuos o entidades asociadas con el terrorismo y en caso de recibir fondos del Programa EMPRENDESUR no serán usados para apoyar a dichos individuos o entidades.			
Supervisión	El Programa EMPRENDESUR se reserva el derecho de supervisar el proceso, de manera parcial o total, del suministro de las obras solicitadas.			
Nombre de marca o equivalente	Si el bien solicitado en este documento ha sido identificado por un nombre de marca o equivalente, dicha identificación será descriptiva pero no restrictiva, y la misma indicará la calidad y características del bien requerido.			
Entrega de bienes nuevos	Se debe garantizar que el bien provisto sea nuevo, sin uso, libre de defectos de fabricación, material y mano de obra. El Programa EMPRENDESUR no acepta la provisión de bienes reconstruidos (refurbished).			
Impuestos	La oferta deberá incluir todos los impuestos según corresponda.			
Forma de pago	Se realizarán pagos parciales mensuales contra presentación de estimaciones de avance de obra, las que deberán contar con el visto bueno del supervisor de la obra. La última estimación se pagará previa presentación del acta de recepción provisional y definitiva con las firmas respectivas.			
Garantía de Calidad	El Ofertante adjudicado deberá presentar una Garantía Bancaria de Calidad equivalente al 10% del monto total de Contrato. La garantía deberá tener una validez de 12 meses calendario contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva.			

Encargado de la obra / Ingeniero Civil	<p>El encargado de la obra / Ingeniero Civil residente deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos, de no cumplir con este requisito la oferta podrá ser rechazada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación profesional: Ingeniero Civil - Experiencia en ejecución de al menos 3 proyectos de agua potable en construcción o supervisión. - Experiencia mínima de 2 proyectos en procesos de coordinación y seguimiento con grupos comunitarios.
Visita de campo	<p>Se llevará a cabo una visita a la zona de la micro cuenca donde se realizarán las obras en el departamento de Namasigüe, La cual se estará notificando en la publicación de la presente licitación. Esta visita no es de carácter obligatorio, pero si recomendable.</p>
Equipo Mínimo	<p>El Ofertante deberá contar con las herramientas necesarias para realizar la obra.</p>
Fichas de costos	<p>El Ofertante debe adjuntar a su oferta la totalidad de las fichas de costos unitarios, las que serán usadas en la evaluación de los precios unitarios de la oferta. Las fichas de costos deberán expresar claramente el desglose de materiales, mano de obra y equipo empleado; el rendimiento y el costo unitario. Asimismo debe incluir reflejar cualquier sobrecosto aplicable.</p>
Documentos legales	<p>Con el propósito de determinar la existencia jurídica y la capacidad legal de su empresa y del representante legal, el Programa EMPRENDESUR se reserva el derecho de solicitar al Ofertante Adjudicatario una copia de la constitución de la empresa y del Poder de Representación.</p>
Protestas	<p>El mecanismo de protesta pretende dar la oportunidad de apelar a aquellos ofertantes a las que no les han sido adjudicados una orden de compra o contrato dentro de un proceso competitivo. El mecanismo no está diseñado para aquellos ofertantes que: i) hayan enviado sus ofertas fuera de tiempo; ii) no hayan presentado respuesta aclaraciones solicitadas; o, iii) cuando todas las ofertas hayan sido rechazadas.</p>
Aclaraciones sobre la evaluación	<p>Un ofertante podrá solicitar aclaraciones al resultado de su propia evaluación. La solicitud de aclaración se deberá presentar por escrito a la dirección que se indica a continuación:</p> <p style="padding-left: 40px;">Programa Emprendesur Atención: contrato.uap@gmail.com Oficinas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería SAG, Tegucigalpa.</p> <p>La solicitud de aclaración deberá presentarse a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles después de recibida la notificación del resultado del proceso de evaluación. Se atenderán las solicitudes recibidas dentro del plazo indicado.</p>
Revisión técnica de las ofertas	<p>Para cada oferta, el Programa EMPRENDESUR revisará la aceptación / cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y el perfil del personal clave, empleando para ello el criterio de selección Cumple / No Cumple.</p> <p>De no cumplir con cualquiera de los requisitos anteriores la oferta no pasará a la etapa de evaluación económica.</p>

<p>Revisión aritmética de las ofertas</p>	<p>El precio evaluado de cada oferta se determinará ajustándolo de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Corrigiendo cualquier error aritmético, conforme a lo estipulado más abajo. Haciendo los ajustes apropiados, para reflejar cualquier otra variación, desviación o reserva cuantificable. <p>Las correcciones aritméticas se realizan empleando el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras, prevalecerán los indicados en palabras, y Cuando haya una diferencia entre el precio unitario y el precio total, obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado. <p>Una vez ajustados los precios de cada oferta, mismos que serán obligatorios para los ofertantes, se seleccionará la oferta evaluada más baja según el tipo de adjudicación.</p>
<p>Productos “Verde”</p>	<p>Se alienta a los ofertantes a ofrecer productos basados en el principio de la prevención de la polución, el cual lucha por eliminar o reducir los riesgos para la salud humana y el medio ambiente.</p>

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el EMPRENDESUR una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el EMPRENDESUR se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SDC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del EMPRENDESUR que se adjuntan como Anexo III.

El EMPRENDESUR no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Anexo II Formato de Oferta

Se exhorta al ofertante a incluir el catálogo del bien ofertado (en caso que aplique), indicando a la par de cada especificación, la página de referencia en el catálogo en el que se confirma / amplía el cumplimiento de dicha especificación. Utilizando el binomio Sí/No, se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los accesorios que deben ser incluidos. Todos los precios indicados deberán incluir accesorios (si corresponde) e instalación.

El Ofertante debe adjuntar a su oferta las fichas de costos las que serán usadas en la evaluación de los precios unitarios de la oferta.

Modalidad de Ejecución

El ofertante deberá presentar su oferta tomando en cuenta que la **mano de obra no calificada es un aporte de la comunidad debido a que el proyecto se contratará bajo la modalidad de “Ejecución Participativa”** en donde el contratista será responsable de la adquisición de los materiales e insumos, la mano de obra calificada y las comunidades beneficiadas aportarán la mano de obra no calificada.

También el contratista será responsable de la coordinación y apoyo con los miembros de la comunidad para el desarrollo de su actividades correspondientes, cumpliendo con las especificaciones técnicas que proporcione el programa Emrendesur y con el consenso u aprobación del supervisor del proyecto.

Ítem 1: Construcción de Cerca Cofradía y San Francisco.

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	45.000		
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	7.200		
3	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	M3	6.050		
4	DADO DE CONCRETO 40X40X40 CM., 3#3, #2@20 CM.	UNIDAD	18.000		
5	CASTILLO 15X15 CM., 4#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	38.240		
6	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 cm., SISADO	M2	23.670		
7	SOLERA INFERIOR 10X15 CM., 2#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	39.950		
8	REMATE CONC. 5X10 (P/AMARRE DE CERCO DE MALLA)	M.L.	39.950		
9	INSTALACION MALLA CICLON 4' (DOBLE REF. N?2)	M.L.	42.000		
10	INSTALACION ALAMBRE PUAS PARA CERCO DE BLOQUE/LAD.	M.L.	42.000		
11	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	7.200		
12	PORTÓN DE MALLA CICLÓN DE 6.50 M. X 6 PIES Y TUBO HG 1 1/2"	UNIDAD	1.000		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
13	ALBAÑIL	JDR	1.000		
14	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
15	CARPINTERO	JDR	1.000		
16	SOLDADOR	JDR	1.000		
17	AYUDANTE	JDR	1.000		
18	PEON	JDR	1.000		

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
19	HERRAMIENTA MENOR	%			
20	SOLDADORA	HORA			
TOTAL					

Ítem 2: Construcción de Cerca El Carrizal.

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	55.000		
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	8.800		
3	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	M3	7.390		
4	DADO DE CONCRETO 40X40X40 CM., 3#3, #2@20 CM.	UNIDAD	22.000		
5	CASTILLO 15X15 CM., 4#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	47.640		
6	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 cm., SISADO	M2	29.310		
7	SOLERA INFERIOR 10X15 CM., 2#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	49.350		
8	REMATE CONC. 5X10 (P/AMARRE DE CERCO DE MALLA)	M.L.	49.350		
9	INSTALACION MALLA CICLON 4' (DOBLE REF. N?2)	M.L.	52.000		
10	INSTALACION ALAMBRE PUAS PARA CERCO DE BLOQUE/LAD.	M.L.	52.000		
11	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	8.800		
12	PORTÓN DE MALLA CICLÓN DE 6.50 M. X 6 PIES Y TUBO HG 1 1/2"	UNIDAD	1.000		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
13	ALBAÑIL	JDR	1.000		
14	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
15	CARPINTERO	JDR	1.000		
16	SOLDADOR	JDR	1.000		
17	AYUDANTE	JDR	1.000		
18	PEON	JDR	1.000		
19	HERRAMIENTA MENOR	%			
20	SOLDADORA	HORA			
TOTAL					

Ítem 3: Construcción de Cerca perimetral de El Chagüite.

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	55.000		
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	8.800		
3	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	M3	7.390		
4	DADO DE CONCRETO 40X40X40 CM., 3#3, #2@20 CM.	UNIDAD	22.000		
5	CASTILLO 15X15 CM., 4#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	46.740		
6	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 cm., SISADO	M2	29.310		
7	SOLERA INFERIOR 10X15 CM., 2#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	49.350		
8	REMATE CONC. 5X10 (P/AMARRE DE CERCO DE MALLA)	M.L.	49.350		
9	INSTALACION MALLA CICLON 4' (DOBLE REF. N?2)	M.L.	52.000		
10	INSTALACION ALAMBRE PUAS PARA CERCO DE BLOQUE/LAD.	M.L.	52.000		
11	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	8.800		
12	PORTÓN DE MALLA CICLÓN DE 6.50 M. X 6 PIES Y TUBO HG 1 1/2"	UNIDAD	1.000		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
13	ALBAÑIL	JDR			
14	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
15	CARPINTERO	JDR	1.000		
16	SOLDADOR	JDR	1.000		
17	AYUDANTE	JDR	1.000		
18	PEON	JDR	1.000		
19	HERRAMIENTA MENOR	%	1.000		
20	SOLDADORA	HORA	1.000		
TOTAL					

Ítem 4: Obras de mejoramiento de la fuente de la Comunidad de La Montaña.

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	DADO DE CONCRETO SIMPLE 30X30X30 CM.	UNIDAD	5.00		
2	ANCLAJES DE CONCRETO, 15X15 CM., 3#3, #2@ 20CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	2.50		
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO HG 2", SCH-40	ML	24.00		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
4	ALBAÑIL	JDR	1.000		
5	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
6	CARPINTERO	JDR	1.000		
7	FONTANERO	JDR	1.000		
8	AYUDANTE	JDR	1.000		
9	HERRAMIENTA MENOR	%			
TOTAL					

Ítem 5: Construcción de Cerca Perimetral San Francisco, Cofradía, Las Pilitas (Fuente Caracol) y otras mejoras.

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	165.000		
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	26.400		
3	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	M3	22.180		
4	DADO DE CONCRETO 40X40X40 CM., 3#3, #2@20 CM.	UNIDAD	66.000		
5	CASTILLO 15X15 CM., 4#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	140.210		
6	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 cm., SISADO	M2	91.350		
7	SOLERA INFERIOR 10X15 CM., 2#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	152.750		
8	REMATE CONC. 5X10 (P/AMARRE DE CERCO DE MALLA)	M.L.	152.750		
9	INSTALACION MALLA CICLON 4' (DOBLE REF. N?2)	M.L.	162.000		
10	INSTALACION ALAMBRE PUAS PARA CERCO DE BLOQUE/LAD.	M.L.	162.000		
11	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	26.400		
12	PORTÓN DE MALLA CICLÓN DE 6.50 M. X 6 PIES Y TUBO HG 1 1/2"	UNIDAD	1.000		
13	CAJA DE REGISTRO 40X40X40 CM.	UNIDAD	2.000		
14	INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE SALIDA DE 1"	UNIDAD	1.000		
15	DEMOLICIÓN DE CAJA DE REGISTRO EXISTENTE	UNIDAD	1.000		

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
16	INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE AIRE EN TUBO PVC 1"	UNIDAD	1.000		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
17	ALBAÑIL	JDR	1.000		
18	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
19	CARPINTERO	JDR	1.000		
20	FONTANERO	JDR	1.000		
21	SOLDADOR	JDR	1.000		
22	AYUDANTE	JDR	1.000		
23	PEON	JDR	1.000		
24	HERRAMIENTA MENOR	%	1.000		
25	SOLDADORA	HORA	1.000		
TOTAL					

Ítem 6: Construcción de Cerca Perimetral San Francisco, Cofradía, (El Salomón).

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	23.000		
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	3.680		
3	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	M3	3.100		
4	DADO DE CONCRETO 40X40X40 CM., 3#3, #2@20 CM.	UNIDAD	9.000		
5	CASTILLO 15X15 CM., 4#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	19.120		
6	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 cm., SISADO	M2	11.280		
7	SOLERA INFERIOR 10X15 CM., 2#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	18.800		
8	REMATE CONC. 5X10 (P/AMARRE DE CERCO DE MALLA)	M.L.	18.800		
9	INSTALACION MALLA CICLON 4' (DOBLE REF. N?2)	M.L.	20.000		
10	INSTALACION ALAMBRE PUAS PARA CERCO DE BLOQUE/LAD.	M.L.	20.000		
11	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	3.680		
12	PORTÓN DE MALLA CICLÓN DE 6.50 M. X 6 PIES Y TUBO HG 1 1/2"	UNIDAD	1.000		
13	ANCLAJES DE CONCRETO, 15X15 CM., 3#3, #2@ 20CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	2.000		
14	DADO DE CONCRETO SIMPLE 30X30X30 CM.	UNIDAD	4.000		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
15	ALBAÑIL	JDR	1.000		
16	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
17	CARPINTERO	JDR	1.000		
18	SOLDADOR	JDR	1.000		

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
19	AYUDANTE	JDR	1.000		
20	PEON	JDR	1.000		
21	HERRAMIENTA MENOR	%			
22	SOLDADORA	HORA			
TOTAL					

Ítem 7: Construcción de Cerca San Rafael Centro.

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	55.000		
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	8.800		
3	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	M3	7.390		
4	DADO DE CONCRETO 40X40X40 CM., 3#3, #2@20 CM.	UNIDAD	22.000		
5	CASTILLO 15X15 CM., 4#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	46.740		
6	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 cm., SISADO	M2	29.310		
7	SOLERA INFERIOR 10X15 CM., 2#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	49.350		
8	REMATE CONC. 5X10 (P/AMARRE DE CERCO DE MALLA)	M.L.	49.350		
9	INSTALACION MALLA CICLON 4' (DOBLE REF. N?2)	M.L.	52.000		
10	INSTALACION ALAMBRE PUAS PARA CERCO DE BLOQUE/LAD.	M.L.	52.000		
11	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	8.800		
12	PORTÓN DE MALLA CICLÓN DE 6.50 M. X 6 PIES Y TUBO HG 1 1/2"	UNIDAD	1.000		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
13	ALBAÑIL	JDR	1.000		
14	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
15	CARPINTERO	JDR	1.000		
16	SOLDADOR	JDR	1.000		
17	AYUDANTE	JDR	1.000		
18	PEON	JDR	1.000		
19	HERRAMIENTA MENOR	%			
20	SOLDADORA	HORA			
TOTAL					

Ítem 8: Construcción de Cerca Santa Isabel.

No	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	78.000		
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	12.480		
3	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	M3	10.500		
4	DADO DE CONCRETO 40X40X40 CM., 3#3, #2@20 CM.	UNIDAD	31.000		
5	CASTILLO 15X15 CM., 4#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	65.860		
6	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 cm., SISADO	M2	42.300		
7	SOLERA INFERIOR 10X15 CM., 2#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	70.500		
8	REMATE CONC. 5X10 (P/AMARRE DE CERCO DE MALLA)	M.L.	70.500		
9	INSTALACION MALLA CICLON 4' (DOBLE REF. N?2)	M.L.	75.000		
10	INSTALACION ALAMBRE PUAS PARA CERCO DE BLOQUE/LAD.	M.L.	75.000		
11	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	12.480		
12	PORTÓN DE MALLA CICLÓN DE 6.50 M. X 6 PIES Y TUBO HG 1 1/2"	UNIDAD	1.000		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
13	ALBAÑIL	JDR	1.000		
14	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
15	CARPINTERO	JDR	1.000		
16	SOLDADOR	JDR	1.000		
17	AYUDANTE	JDR	1.000		
18	PEON	JDR	1.000		
19	HERRAMIENTA MENOR	%			
20	SOLDADORA	HORA			
TOTAL					

Ítem 9: Construcción de Cerca Santa Isabel 3 (La Danta, San Agustín, La Constancia).

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	159.000		
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	25.440		
3	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	M3	21.340		
4	DADO DE CONCRETO 40X40X40 CM., 3#3, #2@20 CM.	UNIDAD	64.000		
5	CASTILLO 15X15 CM., 4#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	135.960		
6	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 cm., SISADO	M2	87.930		
7	SOLERA INFERIOR 10X15 CM., 2#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	148.050		
8	REMATE CONC. 5X10 (P/AMARRE DE CERCO DE MALLA)	M.L.	148.050		

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
9	INSTALACION MALLA CICLON 4' (DOBLE REF. N?2)	M.L.	156.000		
10	INSTALACION ALAMBRE PUAS PARA CERCO DE BLOQUE/LAD.	M.L.	156.000		
11	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	25.440		
12	PORTÓN DE MALLA CICLÓN DE 6.50 M. X 6 PIES Y TUBO HG 1 1/2"	UNIDAD	1.000		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
13	ALBAÑIL	JDR	1.000		
14	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
15	CARPINTERO	JDR	1.000		
16	SOLDADOR	JDR	1.000		
17	AYUDANTE	JDR	1.000		
18	PEON	JDR	1.000		
19	HERRAMIENTA MENOR	%			
20	SOLDADORA	HORA			
TOTAL					

Ítem 10: Construcción de Cerca Vuelta del Cerro.

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	78.000		
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	12.480		
3	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	M3	10.500		
4	DADO DE CONCRETO 40X40X40 CM., 3#3, #2@20 CM.	UNIDAD	31.000		
5	CASTILLO 15X15 CM., 4#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	65.860		
6	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 cm., SISADO	M2	42.300		
7	SOLERA INFERIOR 10X15 CM., 2#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	70.500		
8	REMATE CONC. 5X10 (P/AMARRE DE CERCO DE MALLA)	M.L.	70.500		
9	INSTALACION MALLA CICLON 4' (DOBLE REF. N?2)	M.L.	75.000		
10	INSTALACION ALAMBRE PUAS PARA CERCO DE BLOQUE/LAD.	M.L.	75.000		
11	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	12.480		
12	PORTÓN DE MALLA CICLÓN DE 6.50 M. X 6 PIES Y TUBO HG 1 1/2"	UNIDAD	1.000		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
13	ALBAÑIL	JDR	1.000		
14	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
15	CARPINTERO	JDR	1.000		
16	SOLDADOR	JDR	1.000		
17	AYUDANTE	JDR	1.000		

No .	Concepto	Unid ad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
18	PEON	JDR	1.000		
19	HERRAMIENTA MENOR	%			
20	SOLDADORA	HORA			
TOTAL					

Ítem 11: Construcción de Cerca San Agustín.

No .	Concepto	Unid ad	Cantidad	Precio unitario (Lempiras)	Total (Lempiras)
1	TRAZADO Y MARCADO	M.L.	78.000		
2	EXCAVACIÓN MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	M3	12.480		
3	CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA	M3	10.500		
4	DADO DE CONCRETO 40X40X40 CM., 3#3, #2@20 CM.	UNIDA D	31.000		
5	CASTILLO 15X15 CM., 4#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	65.860		
6	PARED DE BLOQUE SIMPLE DE 15 cm., SISADO	M2	42.300		
7	SOLERA INFERIOR 10X15 CM., 2#3, #2@20 CM., CONCRETO 1:2:2	M.L.	70.500		
8	REMATE CONC. 5X10 (P/AMARRE DE CERCO DE MALLA)	M.L.	70.500		
9	INSTALACION MALLA CICLON 4' (DOBLE REF. N?2)	M.L.	75.000		
10	INSTALACION ALAMBRE PUAS PARA CERCO DE BLOQUE/LAD.	M.L.	75.000		
11	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	12.480		
12	PORTÓN DE MALLA CICLÓN DE 6.50 M. X 6 PIES Y TUBO HG 1 1/2"	UNIDA D	1.000		
MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO					
13	ALBAÑIL	JDR	1.000		
14	ARMADOR DE HIERRO	JDR	1.000		
15	CARPINTERO	JDR	1.000		
16	SOLDADOR	JDR	1.000		
17	AYUDANTE	JDR	1.000		
18	PEON	JDR	1.000		
19	HERRAMIENTA MENOR	%			
20	SOLDADORA	HORA			
TOTAL					

CUADRO N° 2: Personal Clave

Descripción	Cumplimiento		
	Cumple	No cumple	Si la respuesta es no, sírvase hacer una contrapropuesta
Hojas de vida del encargado de la obra , que deberá reflejar como mínimo lo siguiente: - Formación profesional: Ingeniero Civil. - Experiencia en ejecución de al menos 3 proyectos de infraestructura (casas, escuelas, cercos perimetrales).			
Constancia de proyectos Realizados			
Fotocopia Tarjeta de Identidad.			
Ingeniero civil con al menos 3 experiencias en proyectos de infraestructura comunitaria.			

CUADRO N° 3: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	Cumplimiento		
	Cumple	No cumple	Si la respuesta es no, sírvase hacer una contrapropuesta
Herramientas necesarias para realizar la obra			
Indicar Tiempo de entrega estimado			

ACEPTACIÓN	
Nombre de Ofertante	
Nombre y cargo de la persona que firma la oferta	
Firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba	